



**ACTA Nro. 011-2022**  
**SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO**  
**DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA.**

**Jueves 10 de noviembre de 2022**

De manera virtual, a través de la plataforma ZOOM, a los diez días del mes de noviembre de 2022, siendo las doce horas, previa convocatoria realizada mediante Oficio Nro. TCC-0235-2022 de fecha 01 de noviembre de 2022, se reúnen en sesión ordinaria las y los Integrantes del Comité de Transparencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca: el Lcdo. Jorge Oswaldo Moscoso Zúñiga, **Jefe de Transparencia y Control de la Corrupción, y Presidente del Comité de Transparencia**; la Ing. María Eugenia Fárez Chaguancalle, Delegada del Mgst. Pablo Pintado Zumba, **Director General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones**, mediante Oficio Nro. TIC-S- 0219-2022, de fecha 09 de mayo de 2022; el Mgst. Andrés Bernardo Morales Sánchez, Delegado permanente del Mgst. Fabián Alejandro Moscoso Rosales, **Director General Financiero**, mediante Oficio Nro. DGF-0221-2022, de fecha 02 de febrero de 2022, quien actúa como Secretario por cuarta ocasión, debido a que no se ha realizado la debida notificación a quien por el orden previamente establecido, debe ejercer la secretaría ; el Mgst. Jorge Isaac Contreras Ambrosi, Delegado permanente de la Sra. María Belén Bucheli Endara, **Directora General de Comunicación Social**, mediante Oficio Nro. DGCS-1791-2021, de fecha 02 de diciembre de 2021; y la Sra. Patricia Lucía Calle Argudo, Delegada permanente del Pltgo. Marco Fernando Lozano Coronel, **Director General de Participación y Gobernabilidad**, mediante Memorando Nro. MEMO-DGPG-1226-2022, de fecha 11 de octubre de 2022. Una vez constatado el quórum reglamentario, el Presidente del Comité de Transparencia instala la sesión dando la bienvenida y agradeciendo la presencia de cada uno de sus Integrantes; seguidamente pone en consideración de los presentes **el Orden del Día**, mismo que es aprobado por unanimidad y contiene los siguientes puntos: 1. Lectura y aprobación del Orden del Día; 2. Lectura y aprobación del Acta No. 010-2022, de la Sesión del Comité de Transparencia, realizada el día martes 11 de octubre de 2022; 3. Revisión, análisis y aprobación de la información correspondiente al mes de octubre de 2022, y su respectiva autorización para la publicación en el link de Transparencia del portal web institucional; 4. Conocimiento y aprobación del Informe a remitirse al Señor Alcalde, sobre el cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la LOTAIP, correspondiente al mes de octubre de 2022; 5. Asuntos varios. **Segundo punto, Lectura y aprobación del Acta No. 010-2022, de la Sesión del Comité de Transparencia, realizada el día martes 11 de octubre de 2022**; habiendo sido revisada con anticipación, los Integrantes del Comité de Transparencia resuelven aprobar el Acta No. 010-2022, por unanimidad. **Tercer punto, Revisión, análisis y aprobación de la información correspondiente al mes de octubre de 2022, y su respectiva autorización para la publicación en el link de Transparencia del portal web institucional**; en este punto, el Presidente del Comité de Transparencia pone en conocimiento de los presentes que la información correspondiente a este mes ha sido recibida de manera completa, sin existir pendientes que solventar; se procede a revisar las matrices homologadas correspondientes a los literales: a4) *Metas y objetivos unidades administrativas*; k) *Planes y programas en ejecución*; f1) *Formularios o formatos de solicitudes*; f2) *Formulario solicitud acceso a la información pública*; por consiguiente, los

Integrantes del Comité de Transparencia aprueban la información y autorizan su publicación en el link de transparencia de la página web institucional. **Cuarto punto, Conocimiento y aprobación del Informe a remitirse al Señor Alcalde, sobre el cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la LOTAIP, correspondiente al mes de octubre de 2022;** en este punto, según lo que se ha venido efectuando en las sesiones anteriores, y de acuerdo a la resolución emitida por la Defensoría del Pueblo, el Comité de Transparencia conoce y aprueba el informe sobre el cumplimiento del artículo siete de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública dirigido a la Máxima Autoridad de la Institución, haciendo notar que en el mes de octubre de 2022, el porcentaje de cumplimiento es del cien por ciento. Con la aprobación correspondiente de los Integrantes del Comité de Transparencia, se remite el informe al señor Alcalde Ing. Pedro Palacios Ullauri, mediante Oficio Nro. Oficio Nro. TCC-0237-2022, de fecha 11 de noviembre de 2022, que se adjunta a la presente acta. **Quinto punto, Asuntos varios;** en este punto, con base en el pedido realizado por la Sra. Patricia Lucía Calle Argudo, de que se informe sobre el requerimiento realizado por el Ing. Pablo Pintado, Director de TICs, el Presidente del Comité de Transparencia, informa que las matrices que se aprueban en las sesiones del Comité de Transparencia se publican en el link de transparencia de la página web principal del GAD Municipal de Cuenca, esto en cumplimiento de lo establecido en el art. 7 de la LOTAIP, sin embargo menciona que a lo que la Ing. María Eugenia Fárez había hecho referencia en la sesión anterior, por pedido de su Director, es al portal web de Transparencia que es una página en donde se publica más información de la que está contenida en las matrices homologadas, por ejemplo, se pone al alcance de la ciudadanía información sobre presupuesto abierto, a través de un dashboard, para que sea de fácil comprensión, se tiene información sobre gobierno abierto, obras y proyectos, a través de otro dashboard; indica que es el portal web de Transparencia el que tenía ciertas observaciones de seguridad que debían ser solventadas, y que eran esas observaciones de seguridad a las que hacía referencia la Ing. María Eugenia Fárez, siendo que si no se solventaban, el portal podría dejar de ser visible para los ciudadanos; indica que se han desarrollado algunas acciones, y que la misma Dirección de TICs ha facilitado el nuevo servidor para proceder con la migración, por lo tanto se prevé solventar todas las observaciones hasta finales de este año; menciona que el portal es muy importante para la ciudadanía, muestra algunas estadísticas que van de septiembre del año pasado a septiembre de este año, teniendo 43.344 visitas al portal, con una media de duración de 4 minutos con 9 segundos; menciona adicionalmente que el portal web de Transparencia se estructuró con base a una consulta ciudadana sobre perspectivas de transparencia, y que con base en las categorías priorizadas se ha ido publicando información; da a conocer que el trabajo desarrollado en el portal, ha dado lugar a la obtención de un premio por innovación en gobierno abierto, reconocimiento entregado por la AME y el IAEN; de manera específica menciona, que en el portal web de Transparencia se ha publicado información sobre el trabajo que realizamos para cumplir con transparencia activa, por ejemplo se publican las actas de las sesiones, está publicada la resolución que establece el procedimiento interno, informes de monitoreo, unidades poseedoras de la información; entre los informes de monitoreo, está el último realizado por la Corporación Participación Ciudadana, dando una calificación del 100%; indica que el fin del portal es que contenga información de utilidad, que pueda ser usable por los ciudadanos, para que puedan ejercer otros derechos, como la participación ciudadana, control social, colaboración. El Ing. Andrés Morales felicita por la iniciativa a la Unidad de Transparencia y por



el trabajo realizado, a la que se unen todos los integrantes del Comité de Transparencia, sumándose al reconocimiento dado.

Siendo las doce horas con treinta y cinco minutos, se da por concluida la sesión, para constancia suscriben el Lcdo. Jorge Moscoso Zúñiga, Presidente del Comité de Transparencia, y Mgst. Andrés Bernardo Morales Sánchez, Secretario del Comité de Transparencia, por delegación del Mgst. Fabián Alejandro Moscoso Rosales, Director General financiero.

Lcdo. Jorge Oswaldo Moscoso Zúñiga  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Mgst. Andrés Bernardo Morales Sánchez  
**SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**